



*II*  
*ACTUALIDAD*

---

# COMUNICADOS DE PRENSA



*5 de enero de 2004*

**RESULTADO DE LA INFLACIÓN  
EN 2003**

La inflación en el año 2003 siguió descendiendo y quedó medio punto por debajo de la registrada en el año 2002. Sin embargo, el resultado fue mayor que lo esperado por el Banco de la República. Desde mitad de año confiábamos en que la inflación quedaría en 6,0%, pero el dato final de 6,49% es superior a lo deseado.

Aunque dicho incremento en diciembre se debió principalmente a los alimentos, es claro que se tendrán que seguir los esfuerzos para lograr la meta de 5,5% en 2004, y así mantener el poder adquisitivo de la moneda.



*9 de enero de 2004*

**EL GOBIERNO NACIONAL Y EL BANCO  
DE LA REPÚBLICA INTERVIENEN  
EN EL MERCADO CAMBIARIO**

La Junta Directiva, en su sesión del día de hoy, revisó la situación de los mercados internacionales constatando que se viene presentando una gran caída en la demanda de dólares que ha llevado a la revaluación marcada de la mayoría de las monedas a nivel mundial, dentro de las cuales se encuentra el peso. Si bien este fenómeno se presenta a nivel internacional, tanto el Banco de la República como el Gobierno Nacional consideran justificado tomar medidas para contribuir a estabilizar la tasa de cambio.

Para este propósito, el Banco convocará el día 13 de enero una subasta de opciones para acumular reservas internacionales por US\$200 millones y la Tesorería General de la Nación, a partir de tal fecha, estará comprando divisas en el mercado cambiario para cubrir el pago de intereses de deuda externa.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público anunció que en 2004 no monetizará nuevo endeudamiento externo, y que a lo largo del año procurará recomponer su portafolio de deuda disminuyendo en ella la participación en moneda extranjera.



*23 de enero de 2004*

**EL BANCO DE LA REPÚBLICA MANTIENE  
INALTERADAS SUS TASAS DE  
INTERVENCIÓN Y MODIFICA LOS LÍMITES  
A LA POSICIÓN PROPIA DE CONTADO**

La Junta Directiva del Banco de la República en su sesión del día de hoy decidió mantener inalteradas sus tasas de interés de intervención. La decisión se tomó luego de evaluar la situación reciente de la economía, así como del entorno internacional.

La corporación destacó la aceleración del crecimiento económico en el año 2003, comportamiento que se explica tanto por la dinámica de la economía mundial como por la recuperación de la demanda privada, en particular de la inversión. Esto último como efecto de las bajas tasas de interés, los mayores ingresos externos provenientes de las transferencias, la mejora en los términos de intercambio y el exitoso resultado de la política de seguridad democrática. Estas tendencias, reforzadas por un mayor gasto privado, hacen prever que el crecimiento de la economía continuará siendo vigoroso en 2004.

Luego de revisar el comportamiento de los precios y los distintos modelos de proyección de la inflación, la Junta expresó su optimismo en el logro de la meta

---

para 2004 y en la posibilidad de mantener una senda descendente de la inflación para los siguientes años. Estos resultados dependerán de la evolución de la tasa de cambio, los precios internacionales de los bienes primarios y la respuesta del aparato productivo a la mayor demanda en el país.

Finalmente, la Junta Directiva señaló que si bien los factores que explican la evolución de la tasa de cambio no han variado, los efectos de las medidas tomadas conjuntamente con el Gobierno empiezan a mostrar sus efectos. En la misma dirección, la Junta Directiva impuso un límite a la posición propia de contado de los intermediarios del mercado cambiario, la cual en adelante no podrá ser negativa. Esta medida implica, en el corto plazo, que los intermediarios del mercado cambiario deberán comprar divisas para ajustar sus posiciones. La medida permite mantener niveles adecuados para que el sector privado pueda realizar este tipo de operaciones (véase Resolución Externa 1 de 2004).